

Departamento de Educación Área de Recursos Humanos

MAT: Autoriza Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral.

Decreto Alcaldicio Nº 19071.

Monte Patria, 23 de noviembre, 2018.

## VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;

- D.F.L. N°1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. tercero), del D.F.L. N° 1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo; D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27.12.2001, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado, Sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República de Chile;

 Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020, Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ES-

PINOZA;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Ad-

ministrador Municipal;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.794 de fecha 1 de Octubre del 2018, que nombra al Sr.
   Luis Eugenio Rivera Ángel, como Jefe Reemplazante del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por el tiempo que dure el concurso público para proveer el cargo de Jefe DEM titular.

- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## CONSIDERANDO:

- Licencia Médica N° 3024147947 de Don (ña) GRIMINESA DEL ROSARIO COFRE SAAVEDRA;

## DECRETO:

SECRETARIO

 Concédase 7 dia (s) de Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral, desde el 15/11/2018 al 21/11/2018 a Don (ña) GRIMINESA DEL ROSARIO COFRE SAAVEDRA, cédula de identidad N°
 EDUCACION del (la) COLEGIO REPUBLICA DE CHILE, Comuna de Monte Patria.

MUMC

JEFE DEPTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

Jorge Núñez E.

EDUCACION LUIS E. RIVERA ANGEL

Jetas Departamento de Educación Monte Patria

"Por Orden del Sr. Alcalde"

LERA/16/S/AND/smr.

Distribución:
Of, de Partes I. Municipalidad de Monte Patria.

Area de Recursos Humanos D.E.M.

Archivo Licencias médicas.